FUTURAUTO S.A.

Guayaquil, 16 de Enero del 2014.

Señora

MONICA JACQUELINE CABRERA BAJAÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle, que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "FUTURAUTO S.A.", en sesión celebrada día 14 de Enero del 2014, resolvió designarla PRESIDENTA, de la misma por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en los estatutos Sociales de la compañía, los cuales están insertos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, AB. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 6 de Febrero del 2001, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de Marzo del 2001.

Ejercerá usted de manera individual o conjunta la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Se servirá expresar su aceptación al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha.

Muy atentamente.

MARTHA MARITZA AGUIRRE RUBIO

SECRETARIA

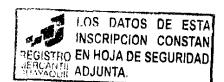
C.C. 0910552439

NOTA DE ACEPTACION: Acepto el nombramiento de PRESIDENTA, de la compañía FUTURAUTO S.A.
Guayaquil, 16 de Enero del 2014.

MONICA JACQUELINE CABRERA BAJAÑA

Nacionafidad: Ecuatoriana

C.C. 0908973183



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.072 FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FUTURAUTO S.A., a favor de MONICA JACQUELINE CABRERA BAJAÑA, de fojas 1.893 a 1.895, Registro de Nombramientos número 610.

ORDEN: 2072

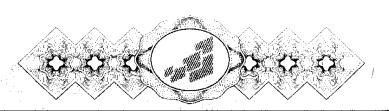
jua tumandiat kapantututaksi ana takansi paranga a

Guayaquil, 20 de enero de 2014

REVISADO POR: 4

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



No. 749146

IMP. IGM. ea

Documentación y Archivo INTERBUNCIA DE COMPARIAS DE 6"AVAQ"IL

0 1 ABR 2014